



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Fernando Miró Llinares, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento de los nuevos Vicedecanos de la citada Facultad, y habiéndose producido el nombramiento de los mismos;

RESUELVO

Cesar, con efectos del día anterior al de la toma de posesión de los nuevos Vicedecanos, a:

- ↓ Profesor D. Tomás de Domingo Pérez como Vicedecano de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ↓ Profesora D.^a María Cinta Gisbert López como Vicedecana de Calidad, Innovación y Convergencia de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ↓ Profesor. D. Manuel Enrique Sansalvador Sellés como Vicedecano de Recursos Materiales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ↓ Profesor D. Santiago Fernández Ardanaz como Vicedecano de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ↓ Profesor D. Jesús Martínez Mateo como Vicedecano de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE